**Escritores por el Sahara – Bubisher**

**Centro Cívico El Cerro**

**Avda. Manuel Azaña Nº13**

**28822 Coslada (Madrid)**

[**www.bubisher.com**](http://www.bubisher.com)

 voluntariosbubisher@gmail.com

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO VOLUNTARIO EN LAS BIBLIOTECAS BUBISHER (CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS DE TINDOUF, ARGELIA)**

 **DATOS DE CONTACTO**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos:  |  |
| DNI: |  |
| Fecha de nacimiento:  |  |
| Dirección: |  |
| Localidad:  |  |
| Código postal: |  |
| Provincia:  |  |
| Tlf. contacto: |  |
| Email:Nº de Pasaporte:Fecha de expedición del pasaporte:Fecha de caducidad del pasaporte: |  |

De una parte, la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, con CIF G85956639, domiciliada en Centro Cívico El Cerro, Avda. Manuel Azaña Nº13, CP28822 Coslada (Madrid)

De otra parte Don/Doña …………………………………………………………………………………., mayor de edad, de nacionalidad ……………………….………………, con nº de pasaporte …………………….………….., que actúa en nombre propio y en condición de voluntario/a de cooperación.

**EXPONEN**

La ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, en el marco de su “Programa de Voluntariado en las Bibliotecas Bubisher”, facilita la realización de tareas de voluntariado en su proyecto de cooperación, en el Área de Educación y Cultura en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf (Argelia)

Don/Doña.…………………………………………………………………………………………….……………. ha solicitado a la citada Entidad, quien ha aceptado, participar en el “Programa de Voluntariado en las Bibliotecas Bubisher”.

Interesa a ambas partes regular las condiciones por las que se regirá su relación como entidad receptora y prestador de voluntariado, respectivamente, por lo que, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente, formalizan el presente contrato con arreglo a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

### Al amparo de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado («BOE» núm. 247, de 15/10/2015.), y de acuerdo con las disposiciones que la desarrollan, la entidad ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, por medio de su representante en este acto, admite como voluntario/a de cooperación a Don/Doña.……………………………………………………..…………………………………………………………. quien se compromete a prestar dicho servicio como voluntario/a de cooperación trabajando en el Proyecto Bubisher en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf (Argelia) conforme a las siguientes condiciones:

1. **CARÁCTER DE LA RELACIÓN**: la relación que se establece en este acuerdo es de carácter totalmente altruista.
2. **LUGAR**: el Voluntariado a Terreno se prestará gratuitamente en la Biblioteca Bubisher del Campamento de ……………………………………..
3. **DURACIÓN DEL COMPROMISO**: este compromiso tiene una duración de……días ( salvo en casos excepcionales, máximo 15 días) a contar desde el día…...…de…… 20-- hasta el día…...… de……………….. 20--.
4. **FUNCIONES Y ACTIVIDADES**: el/la voluntario/a de cooperación **precisará en detalle** **su propuesta de actividades** al menos 15 días antes de la fecha de su viaje y en el marco del proyecto que se anexa a este contrato.
5. **DERECHOS**: de acuerdo con los artículos 10 de la Ley del Voluntariado y 37 de la Ley de Cooperación Internacional, el prestador de servicios de voluntariado tiene los siguientes derechos:
* Conocer de forma explícita la situación de los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf (Argelia) y el proyecto Bubisher, así como la función específica a desarrollar.
* Conocer el tiempo que deberá permanecer en los Campamentos de Refugiados Saharauis.
* Conocer con tiempo suficiente, en torno a un mes y medio antes, la fecha concreta de viaje.
* Recibir apoyo de la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER para la tramitación del billete, seguros, visados…
* Ser atendido por los responsables del proyecto, tanto en España como en el país de destino siempre que lo requiera.
* Ser desplazado o disponer de los medios para desplazarse desde su llegada a Tindouf hasta el campamento en el que desarrollará su actividad.
* Ponerse en contacto con el s responsable del “Programa de Voluntariado” en España si se produce cualquier circunstancia que merezca ser comunicada
* ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER le ayudará en la búsqueda de alojamiento y manutención en la zona donde va a prestar su colaboración, que será abonado en todo caso por el voluntario/a. En caso de que el/la voluntario/a no aceptara el alojamiento propuesto, la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, no asumirá las siguientes gestiones, corriendo todas ellas a cargo del/a voluntario/a.
* Disponer de un certificado de su colaboración si así lo considera oportuno.
* Disponer de un seguro de asistencia que cubra los riesgos de enfermedad y accidente durante el período de su estancia en el extranjero y gastos de repatriación, que será abonado en todo caso por el voluntario.
1. **DEBERES:** el/la voluntario/a de cooperación presta su servicio como tal, teniendo presente los deberes que de mutuo acuerdo se establecen y que se redactan de acuerdo con los artículos 11 de la Ley del Voluntariado y 37 de la Ley de Cooperación Internacional
* Proporcionar a la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER los documentos que evidencien la compra del billete de avión y del seguro de viajes correspondiente.
* Una vez en el país, ajustarse a las indicaciones del responsable del proyecto, desempeñando las tareas encomendadas por este para el desarrollo del proyecto. Estas tareas nunca conculcan los derechos anteriormente establecidos.
* Mantener el plan de trabajo acordado con la Asociación ( wilaya, días y horarios de trabajo)
* Cuidar y respetar los recursos materiales que se ponen a su disposición para ejercer su trabajo y función.
* Ser respetuoso con la población local y con el personal de las Biblioteca Bubisher. Tendrá especialmente presente que las comunidades tienen una identidad, cultura y características socio-económicas y políticas establecidas que deberá respetar. En este sentido, se entiende que el/la voluntario/a, en el tiempo de permanencia en el proyecto, estará aprendiendo sobre otras formas de vida y otras formas de entender el mundo.
* Cumplir estrictamente las normas de seguridad vigentes en los Campamentos
* Tener una actitud de adaptabilidad a los posibles cambios que la programación de cada proyecto pudiera sufrir, siendo paciente y empático hacia dichos cambios.
* Evaluar su contribución, tareas asignadas y experiencia tras su vuelta a España.
* Participar activamente, tras su vuelta a España, como mínimo en una actividad divulgativa local y participar, en la medida de sus posibilidades, en otras actividades divulgativas locales o nacionales
* Realizar durante su voluntariado, si fuese posible, o al término del mismo, al menos una contribución en la página Web del Bubisher, basada en su propio testimonio de la experiencia vivida.
1. **LOPD**: de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ponemos en su conocimiento:
* Que los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero de la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER
* Que la finalidad de recoger sus datos es gestionar la relación de voluntariado, así como informarle de las actividades y campañas que realice la organización.
* Que los datos que se solicitan son los que se consideran adecuados para la finalidad que en el párrafo anterior se indica.
* Que usted, en su calidad de titular de los datos, puede ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, en los términos previstos en la Ley 15/1999 y demás normas que la desarrollan.
* Que el Responsable del Fichero es ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, con CIF G85956639, domiciliada en Centro Cívico El Cerro, Avda. Manuel Azaña Nº13, CP28822 Coslada (Madrid).
* En cumplimiento de lo estipulado en **el Reglamento General de Protección de Datos Personales (UE) 2016/679**, el/la voluntario/a que deba recabar datos de carácter personal en el cumplimiento de las funciones que le hayan sido encomendadas, se obliga expresamente a que únicamente solicitará la información que sea acorde con la finalidad del servicio que deba prestar o del documento que se esté trabajando, y evitará pedir datos que no sean estrictamente necesarios para el fin pretendido.
1. **RESCISIÓN DEL ACUERDO:** este acuerdo puede rescindirse siempre que cualquiera de las partes entienda que se conculcan los derechos o deberes relacionados, así como las condiciones que en este acuerdo se han detallado. Especialmente se enumeran como causas para que cualquiera de las partes pueda finalizar anticipadamente la vigencia de este contrato, las siguientes:
* El regreso del/ de la voluntario/a de cooperación a España antes de la fecha de expiración de este contrato, aunque sea por causa justificada.
* El/La voluntario/a de cooperación no trabaje satisfactoriamente o incumpla los deberes adquiridos, creándose por tanto una situación problemática grave.
* Las condiciones de salud física y psíquica del/de la voluntario/a le incapaciten para permanecer en el lugar de actividad de voluntariado.
* Asimismo, la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, se reserva el derecho a suspender o anular el viaje si las circunstancias del país receptor así lo aconsejan o por cualquier otra circunstancia que la Organización considere.
1. **MATERIAL FOTOGRÁFICO O AUDIOVISUAL**: en el caso de que el/la voluntario/a, proporcionase de forma voluntaria material fotográfico o audiovisual de su propiedad a la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER, se entiende que éste cede a la misma, sin limitación temporal o geográfica, los derechos de explotación de propiedad intelectual en cualquier forma y, en especial, los de reproducción, distribución, y comunicación pública, como material de difusión de sus proyectos. Esta cesión no se entiende realizada en exclusiva.

Durante su voluntariado, el/la voluntario/a tendrá presente y cumplirá con las indicaciones que los compañeros de las Bibliotecas Bubisher en los campamentos hagan con respecto a la toma de fotografías.

1. **PERSONA DE CONTACTO EN ESPAÑA**: El/ la voluntario/a facilitará, como persona de contacto en caso de accidente, enfermedad o cualquier otra incidencia, los datos de:

Palma Aparicio, con teléfono +34676499862 y dirección de correo electrónico: voluntariosbubisher@gmail.com

Ambas partes se comprometen, salvo caso de enfermedad, a notificar a la otra con la antelación suficiente la causa de su deseo de finalizar este contrato.

Si el/la voluntario/a abandona su puesto de trabajo, o da por terminado este contrato sin la notificación previa requerida, la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER quedará automáticamente exonerada y liberada de sus obligaciones y quedará finalizado a todos los efectos el presente acuerdo.

Finalizado este contrato y cumplidas las obligaciones que en el mismo se detallan, tanto por la expiración de su término normal como anticipadamente por las causas anteriormente expuestas, nada vinculará posteriormente las partes, ni se podrá entender derivada ninguna obligación entre las mismas.

Y en prueba de conformidad firmamos el presente contrato en……….………………………….. el ….….. de ……………….…… de 20--.

Por la ASOCIACIÓN ESCRITORES POR EL SAHARA-BUBISHER El/La Voluntario/a a Terreno

Fdo.: Fdo.: